



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Revisión de presupuesto y metas de ejecución de inversiones de los gobiernos regionales y locales



Dirección General de Presupuesto Público



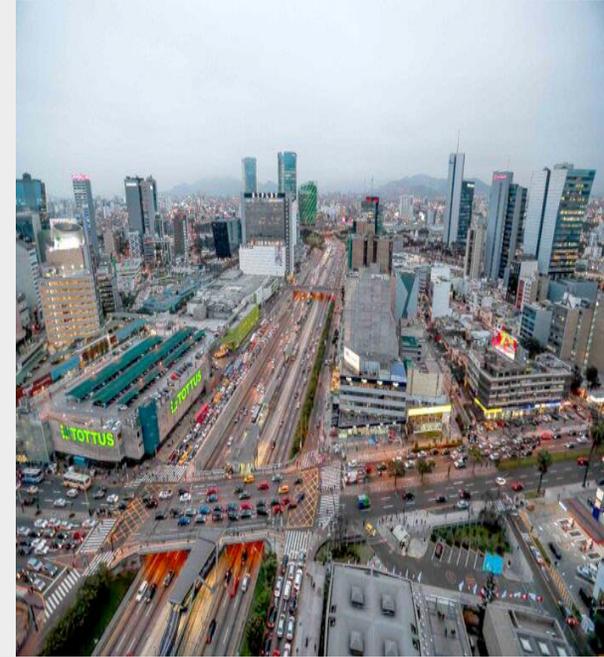
PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Revisión de presupuesto y metas de ejecución de inversiones

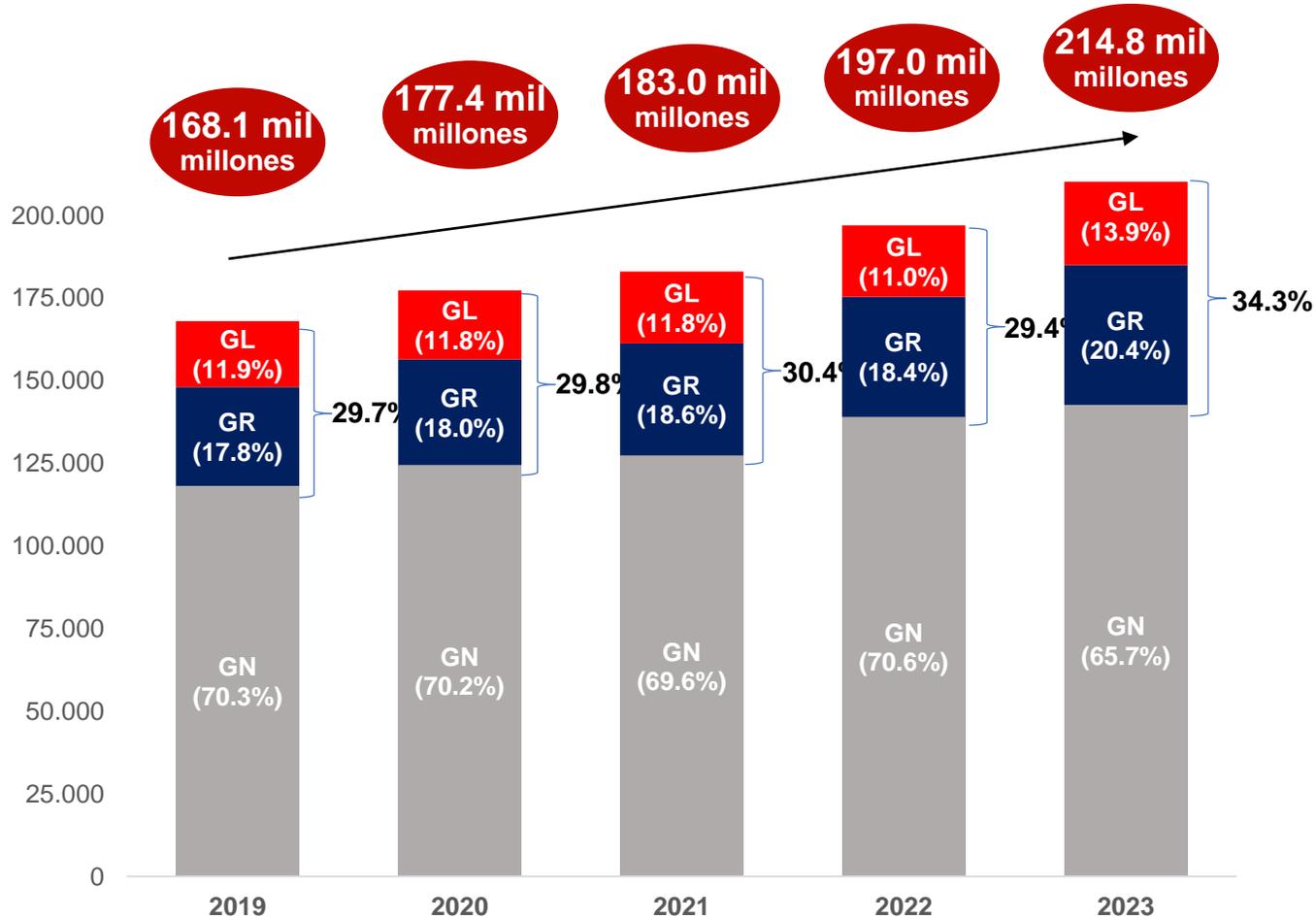
Dirección General de Presupuesto Público



Agenda

- 1 Presupuesto de inversiones: Presupuesto 2023 y ejecución histórica
- 2 Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones
 - Caso práctico 1: Ingresando al Módulo de Recolección de Datos
- 3 Revisión del presupuesto de inversiones
 - Caso práctico 2: Municipalidad Provincial de Huamanga
- 4 Alternativas de financiamiento de inversiones

1 Presupuesto 2023: S/ 15,765 mm adicionales en GR y GL



Fuente: SIAF

Evolución del PIA por nivel de gobierno (S/ millones)

Nivel de gobierno	2019	2020	2021	2022	2023	Variación % 2023/2022
Gobierno Nacional	118,228	124,582	127,421	139,099	141,122	1.4%
Gobiernos Regionales	29,916	31,907	33,960	36,330	43,871	20.4%
Gobiernos Locales	19,931	20,879	21,649	21,573	29,797	38.1%
Total	168,074	177,368	183,030	197,002	214,790	9.0%

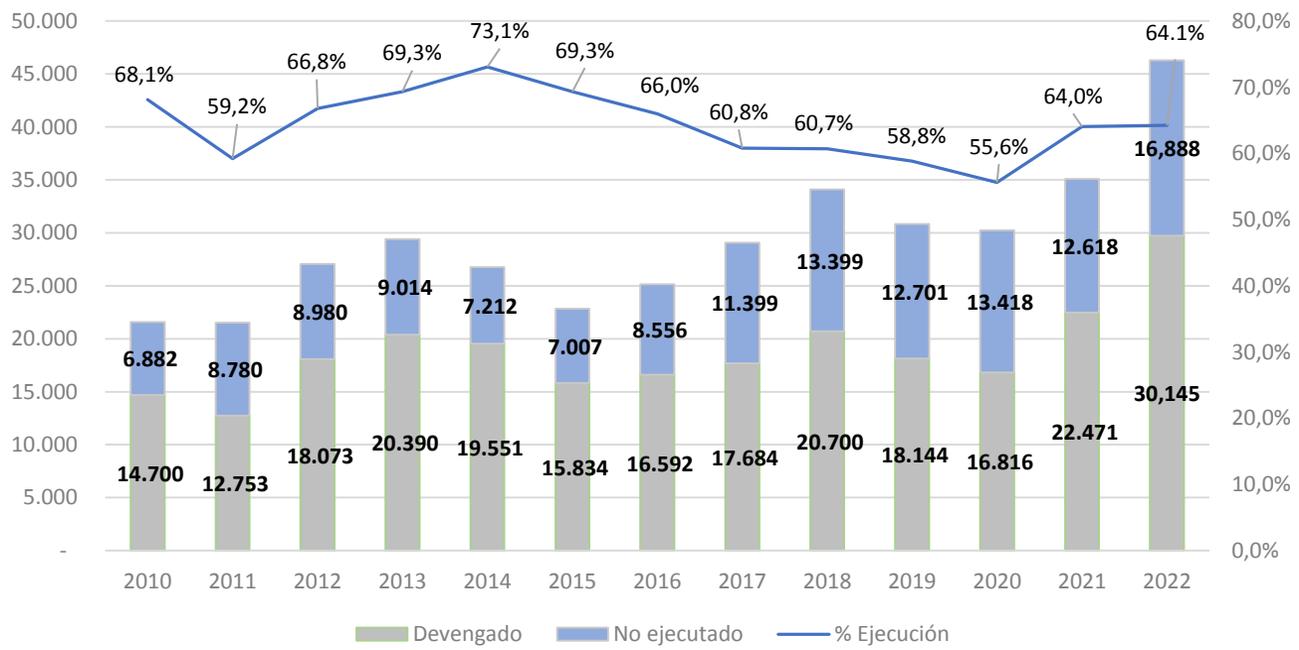
S/ 15,765 mm adicionales asignados a las regiones (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales)



S/ 10,055 mm (62.6% de incremento) corresponden a inversiones

1 Ejecución histórica: En el 2022 fue del 80% del presupuesto (S/ 20 mil mm de saldo), en inversiones fue solo 64% (S/ 16 mil mm de saldo)

GR y GL: Presupuesto de proyectos, devengado y no ejecutado 2010-2022



Con mayores recursos en el 2023, se deben tomar medidas para mejorar la ejecución

Fuente: SIAF

Agenda

- 1 Presupuesto de inversiones: Presupuesto 2023 y ejecución histórica
- 2 Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones
- Caso práctico 1: Ingresando al Módulo de Recolección de Datos
- 3 Revisión del presupuesto de inversiones
- Caso práctico 2: Municipalidad Provincial de Huamanga
- 4 Alternativas de financiamiento de inversiones

Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones

[OFICIO CIRCULAR N° 001-2023-EF/50.03\(*\)](#)

Plazos:

- Reorientación de recursos: 03 de Febrero
- Actualización de metas: 03 de Febrero

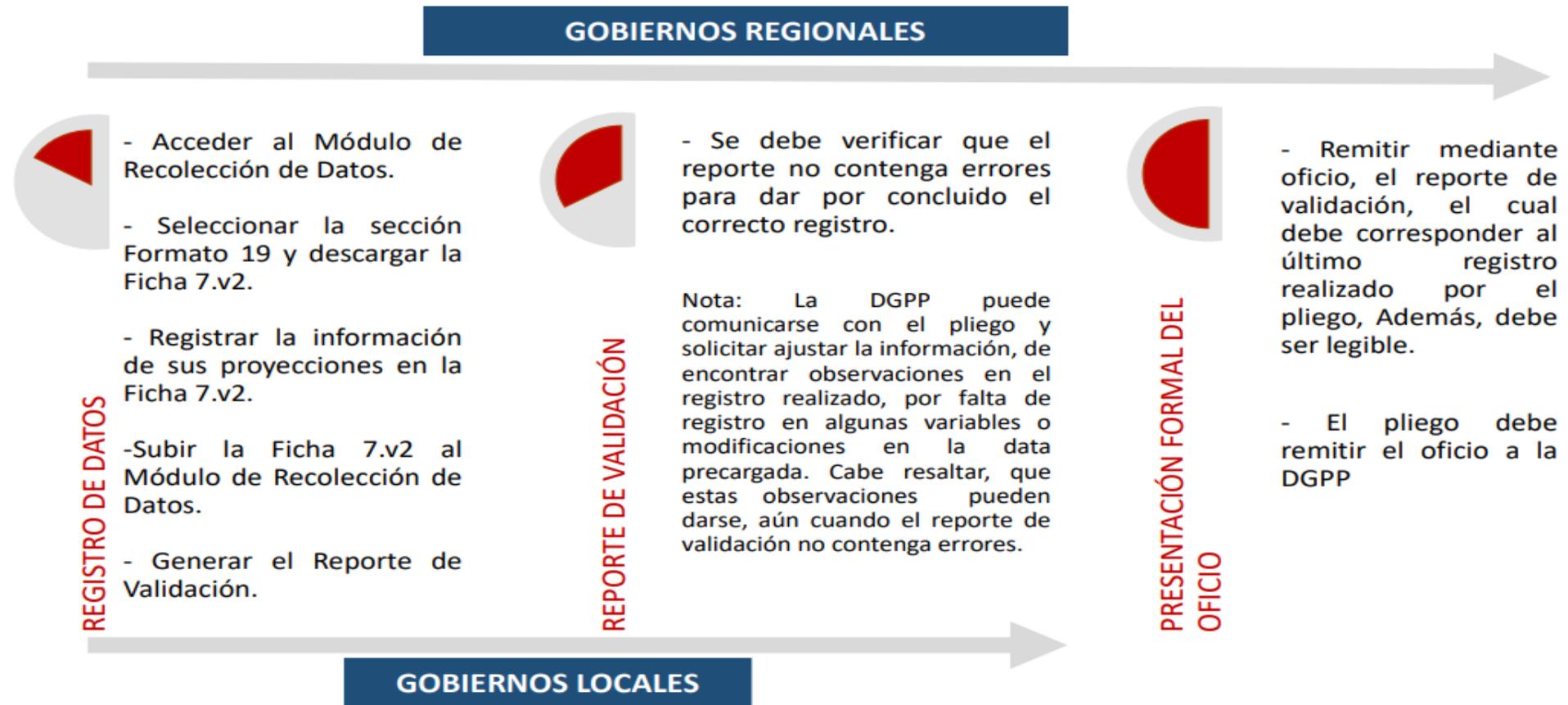
[Guía](#) para el registro y presentación de las proyecciones mensuales de ejecución de Inversiones e identificación de saldos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2023

(*)Consideraciones:

- Previo a la actualización de metas, se debe **evaluar la aprobación de modificaciones presupuestarias al nivel funcional programático**, de acuerdo al marco normativo vigente, que aseguren el financiamiento de las inversiones en ejecución que no cuentan con Presupuesto Institucional Modificado (PIM), concordante con la proyección de ejecución anual en el 2023.
- Las **proyecciones de ejecución mensual** deben ser **consistente con el objetivo de ejecución** del presupuesto total asignado.
- La **proyección de ejecución de cada mes** no debe ser menor al devengado del mes correspondiente del año fiscal 2022, a nivel de pliego.

Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones

Gráfico N° 02: *Proceso de presentación de la proyección de ejecución de inversiones e identificación de saldos*



Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones

Caso práctico 2 – Ingresando al Módulo de Recolección de Datos

Gráfico Nº 03: Acceso al Módulo de Recolección de Datos

A dnpp.mef.gob.pe/app_cargainfo/login.zul

PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

B

IDENTIFICACION

Usuario:

Contraseña:

Año:

Ingresar Limpiar

A Acceso al Módulo de Recolección de Datos y manual de

B Ingreso con el usuario y contraseña

[CARGA DE INFORMACION]

RECOLECCION DE DATOS MEDIANTE ARCHIVOS EXCEL

[Opciones] INICIO OPERACIONFICHA x

Procesos

- Operaciones Ficha
- Seguimiento de Carga UEs
- PL / LP Presupuesto
- SEACE 2022

FORMATOS PARA CARGA DE INFORMACION

Formato : Formato 19 - Proyección de Ejecución de Inversiones 2022 B

N° Ficha	Descripcion	Estado (*)	Archivo	Recurso	Descarga	Carga	Reporte	Eliminar
C	Ficha 7.v2 - Ficha de actualización de proyección de ejecución mensual de inversiones para GR y GL - I trimestre 2023		Ficha1912_ProyeccionEjecuconInversiones_GNCR_I_Trimestre_;					

(*) Estado :

- Ficha Activa (El plazo está Vigente y puede realizar Operaciones sobre ella)
- Ficha Inactiva o Modo Consulta (El plazo Finalizó y ya no puede Cargar/Modificar)

Legenda :

- A Para ingresar a la Ficha
- B Seleccionando el tipo de Formato
- C Ficha 7.v2- I trimestre 2023

N°	NIVEL GOBIERNO	SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PM_SIAF_2023	PM_PROYECTADO_2023_(A)	PROYECCION_DEVENGADO_ENERO	PROYECCION_DEVENGADO_FEBRERO	PROYECCION_DEVENGADO_MARZO	PROYECCION_DEVENGADO_ABRIL	PROYECCION_DEVENGADO_MAYO	PROYECCION_DEVENGADO_JUNIO	PROYECCION_DEVENGADO_JULIO	PROYECCION_DEVENGADO_AGOСТО	PROYECCION_DEVENGADO_SEPTIEMBRE	PROYECCION_DEVENGADO_OCTUBRE	PROYECCION_DEVENGADO_NOVIEMBRE	PROYECCION_DEVENGADO_DICIEMBRE	DEVENGADO_TOTAL_2023_(B)	SALDO_2023_(A)-(B)	SALDO_ROOCTERNO_2023	MODALIDAD EJECUCION	ESTADO_SITUACIONAL PROYECTO	COMENTARIO	CELULAR_RESPONSABLE_REGISTRADO
A								B																			

A Información Precargada SIAF

B Información que registra el pliego

Agenda

- 1 Presupuesto de inversiones: Presupuesto 2023 y ejecución histórica
- 2 Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones
 - Caso práctico 1: Ingresando al Módulo de Recolección de Datos
- 3 Revisión del presupuesto de inversiones
 - Caso práctico 2: Municipalidad Provincial de Huamanga
- 4 Alternativas de financiamiento de inversiones

Caso práctico 1 – Municipalidad Provincial de Huamanga

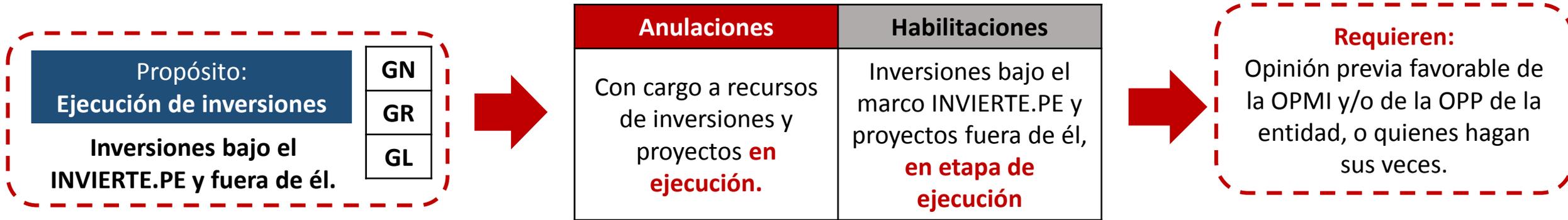
➤ 1er paso: Revisión del presupuesto

Objetivo: Asegurar el financiamiento de las **inversiones más próximas a culminar** para que entren en funcionamiento

GRUPO DE INVERSIÓN	# DE PROYECTOS	SALDO POR FINANCIAR AL CIERRE 2022	PROYECCIÓN 2023	PIM 2023	# DE PROYECTOS A ANULAR	MONTO A ANULAR	# DE PROYECTOS A HABILITAR	MONTO A HABILITAR
⊕ 1. PIP de continuidad	65	43,895,524	19,706,987	13,822,541	-	-	49	12,997,275
⊕ 2. IOARR de continuidad	13	4,294,462	1,482,002	-	-	-	13	1,482,002
⊕ 3. Inversiones de Transferencias de Sectores y Anexo 5	3	361,546	361,546	-	-	-		
⊕ 4. APP y Oxls	1	7,286,311	-	-	-	-		
⊖ 5. Otros (Proyectos de Gestión, Procompite, Genéricos de UEs Especiales, etc)	36	-	-	-	-	-		
⊕ 5.2 Procompite	36	-	-	-	-	-		
⊖ 6. Inversiones nuevas	230	895,522,937	110,682,170	11,099,068	9	11,099,068		
⊕ 6.2 Inversiones viables sin ET	200	807,122,588	84,206,584	7,538,203	5	7,538,203		
⊕ 6.1 Inversiones viables con ET	30	88,400,349	26,475,586	3,560,865	4	3,560,865		
⊕ 7. Proyectos genéricos	7	-	-	5,465,880	1	5,465,880		
⊕ 8. Cerradas y desactivadas	207	182,129,055	-	-	-	-		
⊕ 9. Inversiones activas sin saldo por financiar	12	216,489	-	419,121	-	-		-
Total general	574	1,133,706,323	132,232,705	30,806,610	10	16,564,948	62	14,479,277

3 Revisión de presupuesto de inversiones

➤ 2do paso: Reorientación de recursos (artículo 13 de la Ley 31638)

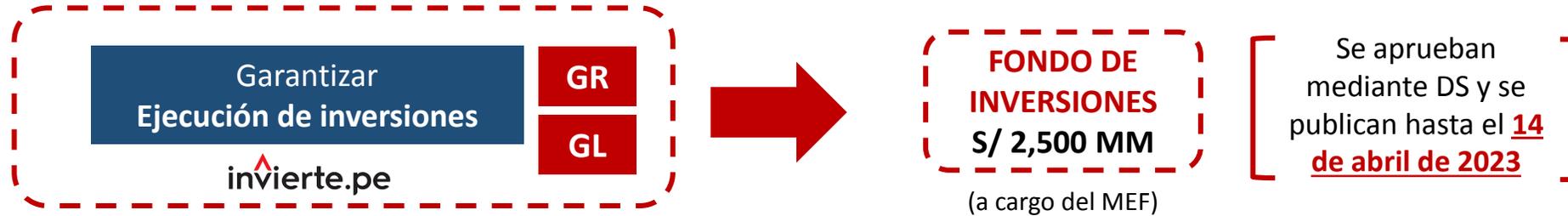


La opinión previa favorable de la OPMI o la que haga sus veces, es conforme a **criterios y procedimientos establecidos por a DGPP en la [Directiva para la Ejecución Presupuestaria](#)** (Lineamiento 2).

Luego de asegurar el financiamiento de la cartera de inversiones en ejecución, se pueden financiar expedientes técnicos o equivalente, adquisición y saneamiento físico legal de predios o inmuebles, implementación de inversión.

3 Revisión de presupuesto de inversiones

➤ 3er paso: Recursos comprometidos pero no devengados 2022 (artículo 21)



☑ Requisitos:

- Aplica para los recursos que fueron **comprometidos y no devengados al 31/12/2022**, en las fuentes de financiamiento RO y ROOC
- Se toma en cuenta el compromiso vinculado a contratos en SEACE al 31/12/2022
- **Las solicitudes de los GR y GL deben ser presentadas al MEF hasta el 24/02/2023**
- La evaluación de las solicitudes se realizan en función de los **criterios y procedimientos establecidos por a DGPP en la [Directiva para la Ejecución Presupuestaria](#)** (Lineamiento 3)

Agenda

- 1 Presupuesto de inversiones: Presupuesto 2023 y ejecución histórica
- 2 Actualización de proyecciones mensuales de ejecución de inversiones
 - Caso práctico 1: Ingresando al Módulo de Recolección de Datos
- 3 Revisión del presupuesto de inversiones
 - Caso práctico 2: Municipalidad Provincial de Huamanga
- 4 Alternativas de financiamiento de inversiones

Transferencia de recursos del Gobierno Nacional

(Artículo 14 de la Ley de Presupuesto del SP)

Incentivos presupuestarios:

- 1) Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)
- 2) Programa de Incentivos (PI)

Fondo Sierra Azul (Midagri)

Transferencia de recursos entre Gobiernos Subnacionales

(Artículo 16 de la Ley de Presupuesto del SP)

Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)

Transferencia de recursos del Gobierno Nacional (artículo 14 de la Ley 31638)



☑ Requisitos:

- Suscripción del convenio, por el costo total de la inversión o el monto pendiente para finalizar la obra e indicar la forma del financiamiento (entre GN, GR, GL).
- La propuesta de DS de los sectores deben ser presentados al MEF hasta el 24 de mayo del 2023. Por lo tanto, **se recomienda que los GR/GL realicen las acciones correspondientes con el sector oportunamente.**

Transferencia de recursos entre GR/GL (artículo 16 de la Ley 31638)

Transferencia financiera entre GR/GL, y de GR/GL a GN

Para inversiones, mantenimiento de carreteras y de infraestructura de saneamiento, y para el desarrollo de capacidades productivas.

Requisitos:

- Suscripción del convenio
- Se emite con acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal
- Se pueden realizar hasta el 3er Trimestre 2023

Transferencia financiera de GR/GL a EPS

Para inversiones de saneamiento, así como para la supervisión de dichos proyectos, que sean ejecutados por los GR/GL en el ámbito de prestación de la EPS.

Incentivos presupuestarios: Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)

El REI es un incentivo presupuestario que contribuye a la ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



Implica transferencias de recursos a los Gobiernos Regionales y Locales por el **cumplimiento de metas relacionadas a la ejecución de inversiones en un periodo determinado.**



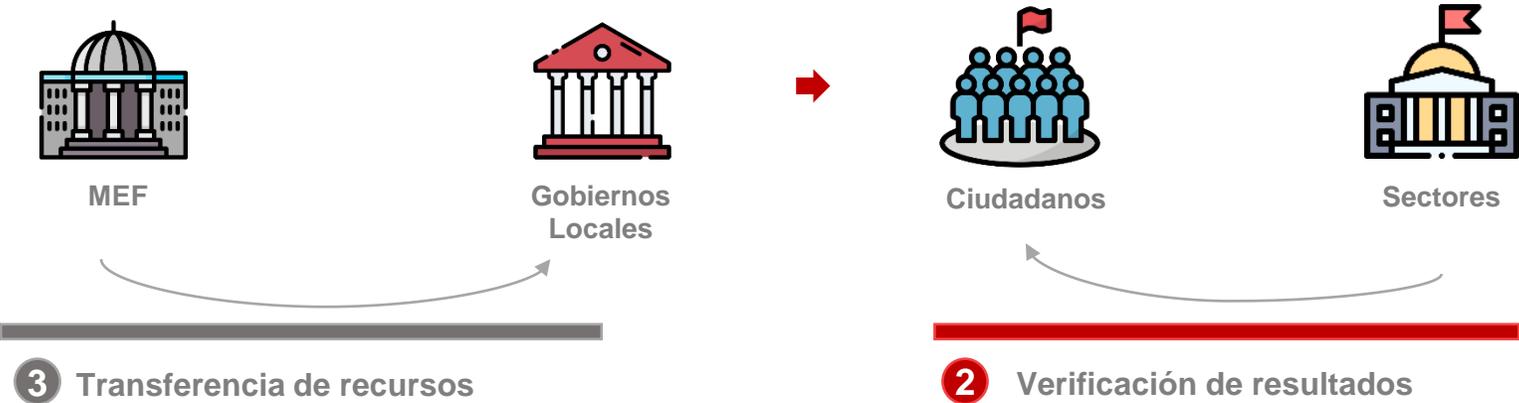
REI 2022: La transferencia se realizará en abril 2023

REI 1er tramo 2023: Los compromisos se publicarán en febrero 2023, y los recursos se transferirán en junio 2023

Incentivos presupuestarios: Programa de Incentivos (PI)

El PI es un incentivo presupuestario **orientado a mejorar** el desempeño institucional para una mayor eficiencia, efectividad, economía y calidad de los **servicios públicos provistos por las municipalidades** provinciales y distritales a nivel nacional, así como para el logro de **resultados prioritizados u objetivos estratégicos institucionales.**

1 Despliegue de acciones para el logro de metas



PI 2022: La transferencia se realizará en abril 2023

PI 2023: Los compromisos y actividades se realizarán durante 2023, y los recursos se transferirán en el 2024

Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT (DGPMI-MEF)

¿Qué financia?

- **Proyectos de inversión:**
 - Elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil o fichas técnicas de las ideas de proyectos
 - Elaboración de Expediente Técnico (ET) o documento equivalente
 - Ejecución física
- **IOARR:** Ejecución física

¿A quiénes se propone financiar el 100% del costo de los proyectos?

- GL en zona de frontera
- GL en el ámbito de una Mancomunidad Municipal
- GL clasificados como: “Muy Alta Necesidad - Menos Recursos” y Muy Alta Necesidad - Recursos Medios”

Requisitos:

- **Registro de propuestas: 08 de marzo del 2023**
- Publicación de lista de ganadores y suscripción de convenios: Mayo 2023
- Transferencia de recursos: Junio 2023

Correo de consultas: fidt@mef.gob.pe

Fondo Sierra Azul (**MIDAGRI**)

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (**FONDES**)

FONDO SIERRA AZUL

¿Qué financia?

- Proyectos de inversión para **mejorar las condiciones de disponibilidad de acceso y uso eficiente de los recursos hídricos**
 - Mejora en la eficiencia en la infraestructura de riego
 - Tecnificación del riego parcelario
- Intervenciones de siembra y cosecha de agua

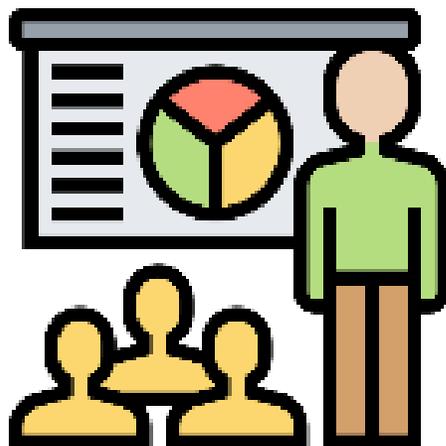
FONDES

¿Qué financia?

- Mitigación y capacidad de respuesta:
 - i) reducir el riesgo existente
 - ii) prepararse para una óptima respuesta
- Peligro inminente, respuesta y rehabilitación:
 - i) reducir los probables daños
 - ii) acciones ante la ocurrencia de desastres
 - iii) rehabilitación de infraestructura
- - Reconstrucción: Para desarrollo sostenible y reduciendo el riesgo anterior al desastre

Asistencia técnica para revisión de presupuesto y actualización de metas de ejecución de inversiones

ASISTENCIAS TÉCNICAS



FECHA

Jueves 02 y viernes 03 de febrero

HORARIO:

10:00 a 11:00 a.m. / 3:00 - 4:00 p.m

SALA MEET:

<https://meet.google.com/cjj-mjpp-jdw>

Recursos de apoyo para GR y GL en la DGPP

EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Dar clic en el mapa

<https://bit.ly/directorio-DGPP>



INFORMACIÓN IMPORTANTE - DGPP



Consulta amigable:

<https://bit.ly/consultaamigableMEF>



Normas legales de orden presupuestario:

<https://bit.ly/normativapresupuestaria>



Comunicaciones e instructivos:

<https://bit.ly/comunicacionesDGPP>



Plataforma de capacitaciones:

<https://bit.ly/capacitacionesDGPP>



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Revisión de presupuesto y metas de ejecución de inversiones de los gobiernos regionales y locales



Dirección General de Presupuesto Público